

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
STRADAUTO S.A.**

En la provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las 11hs20 AM, de la mañana en las oficinas del local ubicado en las calles Guerrero Martínez No. 618-620 entre Ayacucho y Pedro Pablo Gómez, donde se reunirá la Junta General Extraordinaria de Socios y Accionistas de la Compañía STRADAUTO S.A., a saber, ING. CRISTOBAL ENRIQUE ESTRADA RAMIREZ, propietario de OCHO MIL (8.000) Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, MARCIA ANTONIA SANCHEZ TORRES, propietaria de DOS MIL (2000) Acciones Ordinarias y Nominativas de UN (1,00) dólar cada una, que mantienen en el Capital Social Pagado, de la compañía STRADAUTO S.A., que es de DIEZ MIL DOLARES NORTEAMERICANOS, divididos en 10.000(DIEZ MIL) Acciones Ordinarias y Nominativas de (1,00) Un dólar americano cada una, con el objeto de llevar a cabo la sesión.

Preside la Sesión su Gerente General Titular ING. CRISTOBAL ENRIQUE ESTRADA RAMIREZ, y actúa como Secretaria la ING. GLORIA DEL CARMEN ORMAZA ZAMBRANO Contadora General de la Compañía.

Previamente a declarar instalado el acto la Presidencia dispone que se constate el quórum reglamentario mediante lista de asistentes, realizado lo cual, se establece que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado.

A continuación el Presidente ordena que se de lectura al orden del día, el mismo que contiene como puntos:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros ejercicio 2018
- 2) Aumento de Capital Social, con aportes de Accionistas (Reinversión de utilidades \$52804.00 y como Aporte efectivo \$40000.00)

Una vez que se da a conocer sobre la Aprobación del Balance General cerrado el 31 de Diciembre del 2018, se procede a su votación y se aprueba el mismo por unanimidad de los concurrentes. Como segundo punto se aprueba realizar la reinversión de utilidades para el año 2019, correspondiente al ejercicio económico 2018. Realizada la votación, la moción es aprobada por unanimidad y por los asistentes. En vista de que no existe más que tratar, la Presidencia dispone dar un receso de media hora para la redacción del acta respectiva, transcurrido este lapso de tiempo se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura del acta, la misma que luego de ser votada, es aprobada por unanimidad por los concurrentes, con lo que termina la sesión y para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto los accionistas asistentes al acto, con el Señor Presidente y suscrita secretaria de la Junta que certifican: f) MARCIA ANTONIA SANCHEZ TORRES, Accionista f) CRISTOBAL ENRIQUE ESTRADA RAMIREZ, Presidente de la Junta f) ING. GLORIA DEL CARMEN ORMAZA ZAMBRANO, Secretaria de la Junta. CERTIFICO, Que la copia que antecede, es igual a la original que reposa en el libro de Actas a mi cargo, al cual me remito en caso necesario, Guayaquil, Dieciocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve. Con lo que, el Presidente declarada concluida la Sesión y la levanta siendo las 12:20 hs P.M.


ING. CRISTOBAL ENRIQUE ESTRADA RAMIREZ
GERENTE GENERAL PRESIDENTE DE LA JUNTA
CC No. 0917919318


SRA MARCIA ANTONIA SANCHEZ COELLO
ACCIONISTA
CC No. 0902375997


ING. GLORIA DEL CARMEN ORMAZA ZAMBRANO
SECRETARIA AD. HOC DE LA JUNTA
CC No. 1307111383